

Acta de constitución

Proyecto Pueblista - PGPI

José Miguel Iborra Conejo, Rafael Pulido Cifuentes, Ramón Gavira Sánchez, Antonio Macías Ferrera, Daniel Fernández Caballero

02/10/2024

Índice

ACTA DE CONSTITUCIÓN	2
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO	2
PROPÓSITO DEL PROYECTO	2
DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL	3
EXCLUIDO DEL PROYECTO	3
ENTREGABLES DEL PROYECTO	4
OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
REQUISITOS DE ALTO NIVEL	5
CRITERIOS DE ÉXITO	5
HITOS CLAVE	5
PRESUPUESTO RESUMIDO	6
INTERESADOS CLAVE	6
SUPUESTOS/RESTRICCIONES DE ALTO NIVEL	6
RIESGOS DE ALTO NIVEL	7
NIVEL DE AUTORIDAD DEL DIRECTOR DEL PROYECTO	7
APROBACIÓN	8

ACTA DE CONSTITUCIÓN

• **NOMBRE DEL PROYECTO:** Pueblista: Diseño, desarrollo e implantación de una aplicación web para la reserva de espacios públicos en pequeños municipios andaluces

- CÓDIGO DEL PROYECTO: 2.15
- PROPIETARIO DEL PROYECTO: Ayuntamiento de Villanueva de las cruces
- PATROCINADOR DEL PROYECTO: María José Escalona (alcaldesa)
- DIRECTOR DEL PROYECTO: Ramón Gavira Sánchez
- FECHA DE CREACIÓN: 02/10/2024
- **ELABORADO POR:** José Miguel Iborra Conejo, Rafael Pulido Cifuentes, Ramón Gavira Sánchez, Antonio Macías Ferrera, Daniel Fernández Caballero
- VERSIÓN DEL DOCUMENTO: 1.1

HISTÓRICO DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO

Fecha	Realizada por	Breve descripción de los cambios
02/10/2024	José Miguel Iborra Conejo, Rafael Pulido Cifuentes, Ramón Gavira Sánchez, Antonio Macías Ferrera, Daniel Fernández Caballero	Elaboración de la primera versión del Acta de Constitución
08/10/2024	Ramón Gavira Sánchez	Puesta en común de las tareas realizadas y última revisión del acta de constitución

PROPÓSITO DEL PROYECTO

El ayuntamiento de Villanueva de las Cruces, un pequeño municipio de la provincia de Huelva con una población envejecida y con baja penetración de tecnología en la gestión municipal, ha identificado la necesidad de modernizar la reserva de espacios públicos. Actualmente, la reserva de estos espacios se gestiona mediante métodos tradicionales, como llamadas telefónicas y anotaciones en tablones físicos.

Aunque el sistema actual es funcional y efectivo, el ayuntamiento busca promover el acceso a la tecnología entre los habitantes, facilitando que realicen estas gestiones de forma más accesible y moderna. Para ello, se ha propuesto el desarrollo de una aplicación web accesible (AA) que permita a los habitantes de Villanueva de las Cruces consultar la disponibilidad de los espacios, realizar reservas, cancelarlas, y recibir notificaciones.

DESCRIPCIÓN DE ALTO NIVEL

El proyecto consiste en el diseño, desarrollo e implantación de una aplicación web accesible (AA) para gestionar y reservar espacios públicos municipales en Villanueva de las Cruces. La aplicación digitalizará el proceso de reserva, permitiendo a los usuarios consultar la disponibilidad de los espacios, realizar y cancelar reservas de manera sencilla. Las reservas se podrán hacer en intervalos mínimos de una hora, desde las 9:00 hasta las 21:00, con la posibilidad de reservar varias horas seguidas o incluso el día completo cuando sea necesario.

La aplicación incluirá un sistema de notificaciones para mantener a los usuarios informados sobre el estado de sus reservas, enviando avisos automáticos de confirmación, cancelación o anulación por motivos de fuerza mayor. Además, contará con un sistema de gestión de calendario que permitirá bloquear fechas específicas en las que los espacios estén cerrados o reservados para eventos municipales, evitando la posibilidad de reservas en esos días. En caso de conflicto con una reserva ya existente, se notificará al usuario correspondiente. El personal del ayuntamiento responsable de la administración de los espacios tendrá la capacidad de gestionar la información de los mismos, así como de retirar espacios de la aplicación o añadir nuevos según sea necesario, garantizando así una solución adaptable y flexible para la gestión de los recursos municipales.

EXCLUIDO DEL PROYECTO

- Formación a usuarios
- La instalación y configuración de entornos y máquinas (Infraestructura), así como servicios de alojamiento y hosting.
- Servicio de mantenimiento post-implantación del sistema en entorno productivo.
- Servicio de soporte posterior a la puesta en producción
- No se consideran gastos de desplazamientos ni dietas fuera de Sevilla, de producirse se facturarán al cliente previa aprobación.
- Requisitos fuera del alcance del proyecto.

ENTREGABLES DEL PROYECTO

Id	Nombre	Descripción
E1	Planificación definitiva	MS Project con la planificación y fechas definitivas del proyecto, incluyendo las fases e hitos principales
E2	Informe de análisis de requisitos	Informe detallado con todos los requisitos recogidos para el desarrollo de la aplicación
E3	Versión operativa de la aplicación	Aplicación web completamente funcional, incluyendo todos los requisitos del proyecto y habiendo pasado las pruebas
E4	Informes de accesibilidad	Evidencias de que la aplicación entregada cumple con el nivel AA de accesibilidad según el estándar WCAG 2.1
E5	Manuales de uso de la aplicación	Manual de uso de la aplicación para usuarios finales y manual de uso para los administradores de la aplicación (personal municipal)
E6	Encuesta de satisfacción del proyecto	Encuesta para medir la satisfacción del cliente con el producto entregado.
E7	Informe de cierre	Informe de cierre del proyecto

OBJETIVOS DEL PROYECTO

ld	0	bj	et	ivo)

- 001 El proyecto debe cumplir con los términos de referencia del contrato que se firme con el cliente y debe finalizar antes de la fecha límite 06/12/2024.
- 002 Involucrar al cliente en las actividades relevantes del proyecto, para garantizar el éxito de este, obtener un alto grado de satisfacción y confianza de cara a futuros proyectos.
- 003 Aumento de la satisfacción de los habitantes del pueblo y un aumento en el uso de estos espacios públicos.
- 004 Mejorar la eficiencia del pueblo en la gestión de reservas de espacios públicos, reduciendo el tiempo y los recursos necesarios en comparación con el método tradicional de reservas.
- 005 Aumentar la adopción de tecnologías digitales en el municipio.

REQUISITOS DE ALTO NIVEL

Id	Requisito
R- 001	El cliente quiere que la aplicación web tenga un diseño apropiado y fácil de usar acorde a la edad de los ciudadanos de Villanueva de las Cruces.
R- 002	El cliente quiere asegurarse de que los ciudadanos puedan consultar el horario y la disponibilidad de lugares de uso común del pueblo, procurando que sean siempre correctos.
R- 003	El cliente quiere que el horario y la disponibilidad de los espacios pueda ser actualizado y mantenido por los administradores del ayuntamiento.
R- 004	El cliente quiere que los ciudadanos puedan reservar los espacios de uso común del pueblo y cancelar las mismas.
R- 005	El cliente quiere que los ciudadanos puedan acceder a la aplicación de forma fácil, sin necesidad de correos electrónicos ni otros mecanismos más sofisticados.
R- 006	Cumplir con las normativas de protección de datos (como el RGPD), garantizando que la información de los usuarios esté segura y que se respete su privacidad.

CRITERIOS DE ÉXITO

Tiempo (finalización del proyecto en los plazos requeridos): Se tendrá en cuenta la fecha de finalización del proyecto en comparación con la fecha comprometida. Si la fecha de finalización del proyecto es anterior a la comprometida será un factor de éxito.

Costes: se valorará el coste del proyecto y el ahorro que se consiga. Si el ahorro está entre un 2% y un 5% se considerará un factor de éxito.

Satisfacción del cliente: se valorará el grado de satisfacción del cliente al cierre del proyecto. Si como mínimo es un 8/10 se considerará un éxito

HITOS CLAVE

Hito	Fecha
Inicio del proyecto	2/10/2024
Plan de proyecto	8/11/2024

Hito	Fecha
Entrega informes de accesibilidad	4/12/2024
Entrega producto	6/12/2024
Entrega manuales	6/12/2024
Cierre del proyecto	6/12/2024
Realización encuestas de satisfacción	6/12/2024

PRESUPUESTO RESUMIDO

El departamento comercial ha realizado una oferta de 14.000€ + 21% de IVA.

INTERESADOS CLAVE

Interesado	Rol	
Ayuntamiento de Villanueva de las Cruces	Propietario del proyecto (Cliente)	
María José Escalona Cuaresma	Patrocinadora del proyecto	
Ciudadanos de la localidad	Usuarios finales	

SUPUESTOS/RESTRICCIONES DE ALTO NIVEL

- La infraestructura para el alojamiento de la aplicación será proporcionada por el cliente
- La aplicación será entregada con una carga de datos inicial de espacios municipales, el resto de los datos deberá ser cargado por el cliente
- No se contempla migración de datos ni importación de información desde otros sistemas municipales
- El equipo de desarrollo será el que decida la tecnología a utilizar para el desarrollo de la aplicación
- Los recursos económicos necesarios serán proporcionados por el ayuntamiento de Villanueva de las Cruces.
- La información proporcionada por el cliente será la principal fuente de requisitos, siendo el proyecto planificado y gestionado en torno a esta.

RIESGOS DE ALTO NIVEL

• El proyecto puede sufrir retrasos ante cualquier desviación, ya que los plazos son muy ajustados

- Riesgo por falta de conectividad o acceso a internet en el municipio por parte de los usuarios finales
- Resistencia al cambio por parte de los usuarios finales debido a la edad avanzada y acostumbrada a métodos de reserva tradicionales
- Falta de presupuesto por parte del Ayuntamiento para mantenimiento posterior y soporte
- Las reglas de reserva, como la disponibilidad por horas, la capacidad de reservar varios bloques de tiempo o días completos, y las reglas para cancelaciones, deben estar bien definidas e implementadas. Cualquier error en la configuración de estas reglas podría llevar a conflictos entre los usuarios o uso ineficiente de los espacios.
- El manejo de los datos personales siempre conlleva riesgos relacionados con la privacidad y seguridad. Una brecha de datos podría generar repercusiones legales y dañar la confianza pública en el sistema.

NIVEL DE AUTORIDAD DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

- Ocupa el cargo de director de operaciones y proyectos en el área de desarrollo de la empresa
 2.15
- Tendrá la responsabilidad de realizar el plan del proyecto, con los planes de gestión correspondientes, acordes con los estándares del PMBOK. Para ello, deberá escoger, utilizar y promover las técnicas, herramientas y metodologías más adecuadas para el proyecto.
- Deberá controlar y realizar seguimiento de los costes, plazos y alcance definidos, con los estándares de calidad esperados.
- El director tiene autoridad total para modificar plazos, redistribuir tiempos entre fases o tareas, y ajustar el presupuesto dentro de los límites aprobados.
- Tendrá la autoridad para usar los departamentos de la empresa con los procedimientos establecidos (sin necesidad del patrocinador) o establecer nuevos procedimientos previa aprobación del patrocinador.
- El director tiene autoridad parcial para asignar tareas y gestionar recursos materiales necesarios para la ejecución del proyecto. Al tener autoridad parcial, el resto del equipo puede presentar sugerencias de cambios que se consultarán no solo por el director sino también por el resto del equipo si así se especifica.
- Podrá aprobar cambios que no requieran modificación de las líneas base del proyecto, con previo consenso con el resto de equipo si fuera necesario

• Por el contrario, los cambios que afecten a las líneas base deberán ser aprobados el director del proyecto y el patrocinador.

• Ante conflictos entre los miembros del equipo, el director tiene autoridad total para resolverlos.

APROBACIÓN

Patrocinador
Director del Proyecto Sevi lla, 16 de achbre 2024

Ramén Gavira Sánchez, Director de Proyecto